MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. ___02___

Bogotá (Cundinamarca), MARZO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: IVOON MARITZA LINARES BOBADILLA Identificación 52.739.645 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 51 SUR 40B-31 Teléfono de contacto 3176813730 E-mail de contacto: ivonne110638@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO Cargo: CONTADOR CENAC PERSONAL Resolución de nombramiento (00004547 de 05 de Julio de 2024) Teléfono de contacto 3206992869 E-mail de contacto: jaime.garciacl@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 389-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 01/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 15-25-569800765 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/ FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 24225 Fecha expedición 18 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTABILIDAD Posición catálogo de gasto: : (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $24.800.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEPT/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Conciliación de cartera: Realizar la conciliación periódica de la cartera de deudores, verificando los saldos pendientes en los registros contables y financieros para garantizar la exactitud de la información. 2. Validación de soportes contables: Revisar y autenticar los documentos que respaldan las obligaciones pendientes, incluyendo contratos, facturas, pagarés y otros soportes legales y financieros. 3. Elaboración de estados financieros específicos: Preparar informes financieros detallados que reflejen el impacto de las obligaciones pendientes en la salud financiera de la entidad, incluyendo análisis de provisiones y cuentas por cobrar. Revisar y validar los documentos soporte de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) para la contratación de los Prestadores de Servicios que realice la unidad. 4. sistema contable todas las transacciones relacionadas con el cobro de cartera, incluyendo abonos, ajustes y cancelaciones de obligaciones. 5. Revisión de procesos de amortización: Supervisar el cálculo y la correcta aplicación de intereses, recargos y amortizaciones en los

Powered by CamScanner

registros financieros, asegurando que sean consistentes con los términos contractuales.
6. Análisis de riesgos financieros: Identificar y evaluar el impacto financiero de las cuentas en mora, generando reportes de riesgo que incluyan propuestas de mitigación y estrategias de recuperación.
7. Auditoría interna de documentos: Realizar auditorías periódicas a los expedientes de cobro, verificando que toda la documentación esté completa, vigente y cumpla con los requisitos legales y contables.
8. Supervisión de la gestión de recaudos: Monitorear el ingreso de los recaudos provenientes de los procesos de cobro persuasivo y coactivo, verificando su correcta aplicación a las cuentas correspondientes.
9. Elaboración de reportes a órganos de control: Presentar informes financieros y contables detallados a las instancias correspondientes, incluyendo órganos de control internos y externos, sobre el avance de los cobros y la recuperación de cartera.
10. Ajustes contables por incobrabilidad: Implementar los ajustes necesarios en los registros contables para reflejar la incobrabilidad de obligaciones que hayan agotado los procesos de recuperación, de acuerdo con las políticas contables y normativas aplicables.
11. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

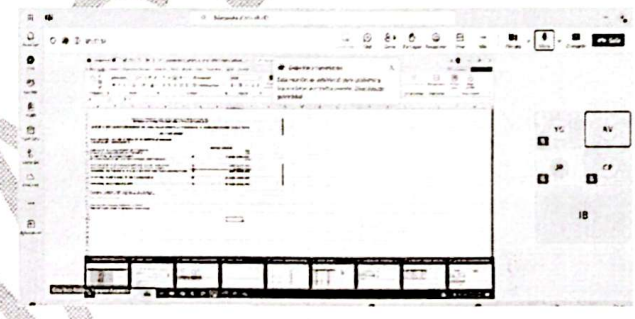
⎫ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

⎫ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

⎫ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

CENACPER

Powered by CamScanner

	⁞ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⁞ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⁞ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Conciliación de cartera: Realizar la conciliación periódica de la cartera de deudores, verificando los saldos pendientes en los registros contables y financieros para garantizar la exactitud de la información. Reunión con Ministerio de Defensa para conciliar los procesos terminados  Verificación abonos de terceros para la expedición de paz y salvos por parte de MDN.

CENACPER

Powered by CamScanner

PROCESO No.	No. IDENTIFICACIÓN DEUDOR (CC)	ENTIDAD O PERSONA DECLARADA DEUDOR	DCTO SAP	FECHA	VALOR	SALDO
JC 082-2017	1010180529	WILLIAM ARMANDO RODRIGUEZ SUAREZ	85724	18/11/2024	292.999,99	$ 1.695.248,99
			87324	26/11/2024	292.999,99	
			90342	27/12/2024	292.999,99	
JC 748-2017	5174508	GONZALEZ MORALES AMANDA	JC2021	31/12/2021	3.133.727,99	$ 0,00
JC 103-2017	677116	CARLOS HUMBERTO ALVAREZ LOPEZ	47722	22/07/2022	44.481.213,64	0
JC 851-2017	5827469	FABIAN ANDRES ALARCON ROJAS	84124	05/12/2024	8.355.126,99	$ 0,00
JC 00023-2023	13543433	SLP JHON FREDY PLATA SANCHEZ	25424	01/06/2024	2.420.483,67	$ 0,00
JC 0247-2024	74376704	JIMMY JULIAN SANDOVAL CORTES	1725	01/02/2022	8.639.053,37	$ 0,00
JC 618-2024	17337351	SP (R) WILLIAM FERNANDO BEJARANO PEÑUELA		NO HAY ABONOS		$ 231.895,85
JC 626-2018	1123206300	EDISON JAIR CARDONA CARDONA	48324	30/04/2024	72.214,99	$ 5.470.514,39
			49424	30/04/2024	730.453,31	
			84024	05/12/2024	4.555.723,09	
				05/03/2025	5.535.422,08	
					2.795.438,00	
			Rec 3030		3.296.996,00	
JC 217-2015	7874041	ANTONIO MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	71624	11/10/2024	527.304,99	$ 0,00
JC 473-2016	10494783	JULIAN ANDRES CARABALI CARABALI	11527	02/03/2022	5.856.712,90	$ 4.420.357,34
JC 541-2016	1151935543	EDUAR ESNEIDER REALPE RAMIREZ		NO HAY ABONOS		$ 2.525.754,00
JC 154-2017	1130672312	SLP MICHAEL NAIS TRUJILLO MONTES	72224	15/10/2024	2.347.454,00	$ 2.582.065,99
JC 406-2017	8306931	PRIETO SANCHEZ ELKIN RICARDO		NO HAY ABONOS		$ 18.852.222,54
JC 443-2017	79458241	JAIME IBAÑEZ RONCANCIO	84424	29/11/2024	2828025	$ 6.178.844,00
JC 450-2017	8029990	RAMIREZ ORTIZ EMILIO		NO HAY ABONOS		$ 3.103.351,00
JC 451-2017	17417201	LADINO PARDO JORGE HERNAN	71124	11/10/2024	12.820.846,22	$ 16,75
			70824	11/10/2024	4.450.805,00	
JC 187-2018	74848268	SLP @ GILDARDO COBA HUMO		NO HAY ABONOS		$ 4.024.267,00
JC 213-2018	9254484	SLP (r) ALFREDO SEGUNDO DIAZ OQUENDO		NO HAY ABONOS		$ 2.247.815,00
JC 219-2018	76335265	SLP @ JAVIER ALBERTO DORADO MUÑOZ	71524	11/10/2024	5.212.780,00	$ 526.226,00
JC 261-2018	80192744	CAMILO ALFONSO VALDERRAMA VALDERRAMA	29125	28/03/2023	375.688,36	
JC 968-2018	1094695617	SS CESAR VEGA OLLEGO	86324	21/11/2024	12.076.853,00	$ 2.836.664,56
JC 811-2018	91458316	SLP (r) BENJAMIN PAVA		NO HAY ABONOS		$ 947.424,66
JC 814-2018	11001061	SLP @ HENRY MANUEL SERPA NERIO	71224	11/10/2024	2.902.484,00	$ 0,84
JC 886-2018	85439141	SLP (r) ALBERTO MARTINEZ RUIZ	72024	15/10/2024	5.402.080,00	$ 0,00
JC 182-2019	74359616	Sr RAUL PATARROYO VARGAS	76622	31/10/2022	250.000,00	$ 4.279.584,00
			74223	30/04/2023	308.345,92	
JC 162-2019	86249184	SLP (r) JOSE ALEJANDRO OSORIO CRUZ		NO HAY ABONOS		$ 1.569.637,00
JC 700-2019	94532779	Sr@ JUAN PABLO ALVAREZ MENA	72124	15/10/2024	2.336.234,22	$ 0,34
JC 330-2020	80323275	OSCAR HERALDO ZARATE FIERRO	71624	11/10/2024	5.891.714,00	$ 1.456.243,92
			80724	02/12/2024	4.283.116,08	
			83024	05/12/2024	7.234.503,92	
JC 355-2020	80048267	CT NESTOR CAMILO ARANGO RINCON		NO HAY ABONOS		3.876.036,00

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

Realizar documentos de Recaudo en aplicativo SAP

CENACPER

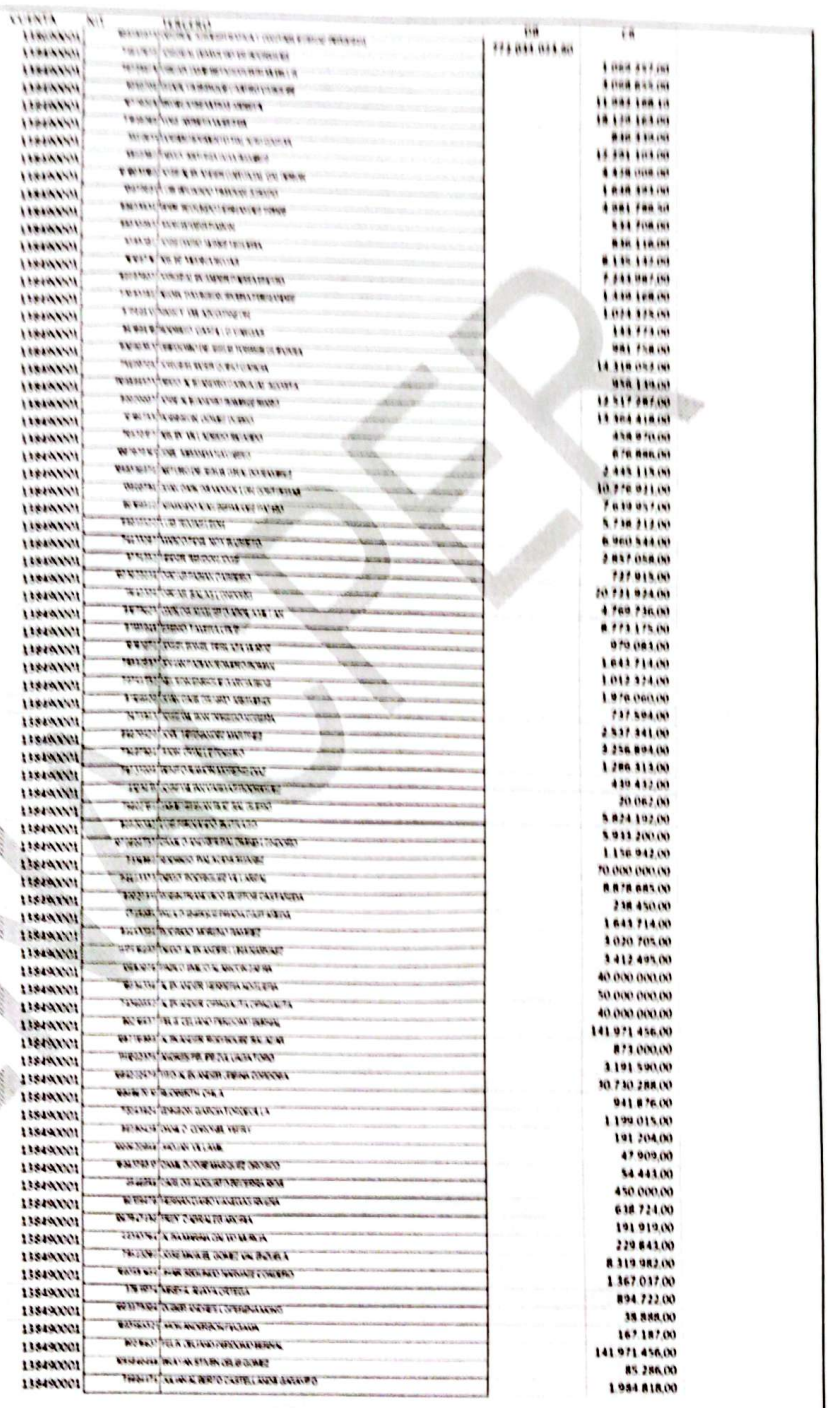
Powered by CamScanner

Numero Documento	Estado	Fecha Registro	Vigencia Fiscal	Numero NIT	Nombre Razon Social	OCTO GAF
725	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5824093	DIEGO GERMAN GUZMAN PATIÑO	1600000001
825	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7720283	FAIBER TORRES RODRIGUEZ	1600000002
925	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	79668629	JONNY EDUARDO BAQUERO VARON	1600000003
1025	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	80934394	JESUS DAVID MONTAÑEZ RUEDA	1600000004
1125	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	3509837	OMAR ENRIQUE MOSQUERA LOPEZ	1600000005
1425	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	1038096026	CESAR ANDRES ROJAS PAVARIS	1600000006
1525	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5824093	DIEGO GERMAN GUZMAN PATIÑO	1600000007
1625	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7430705	JHONY JULIAN SANDOVAL CURTIS	1600000008
2025	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7720283	FAIBER TORRES RODRIGUEZ	1600000009
2125	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	79668629	JONNY EDUARDO BAQUERO VARON	1600000010
2325	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5885080	EFREN SALAZAR MORALES	1600000011
2425	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	13616503	JUAN MARTINEZ GARZON	1600000012
2525	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7180356	EDGAR RODRIGUEZ BAUTISTA	1600000013
2625	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	87550849	JOSE WILSON FAJARDO HERNANDEZ	1600000014
2725	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7313083	WILLIAM YESID PRADA RUIZ	1600000015
2825	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	41365773	EBERARDO SALAZAR RAMIREZ	1600000000
2925	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	18576444	JORGE ANTONIO VASQUEZ GARCIA	1600000017
3025	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	6753957	LUIS FERNANDO SANCHEZ LENIS	1600000018
3125	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5262781	OLGER LEANDRO VALLEJAN ROSERO	1600000019
3225	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	83231473	CARLOS JULIO TORRES CASTRO	1600000020
3425	Creado	04/02/2025	Vigencia actual	17653599	ALEXANDER OBREGON HERNANDEZ	1600000021
3525	Creado	05/02/2025	Vigencia actual	71333310	FAINER ALBERTO AMYA RUIZ	1600000022
3625	Creado	05/02/2025	Vigencia actual	80798272	DANNY HERLEY GONZALEZ COLMENARES	1600000023
3725	Creado	05/02/2025	Vigencia actual	5824093	DIEGO GERMAN GUZMAN PATIÑO	1600000024
3825	Creado	06/02/2025	Vigencia actual	79323776	JOSE AGUSTIN SANCHEZ AVIRAMA	1600000025
4325	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	6753957	LUIS FERNANDO SANCHEZ LENIS	1600000018
4425	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5262781	OLGER LEANDRO VALLEJAN ROSERO	1600000019
4525	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	83231473	CARLOS JULIO TORRES CASTRO	1600000020
5225	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	5885080	EFREN SALAZAR MORALES	1600000011
5325	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	13616503	JUAN MARTINEZ GARZON	1600000012
5425	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7180356	EDGAR RODRIGUEZ BAUTISTA	1600000013
5525	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	87550849	JOSE WILSON FAJARDO HERNANDEZ	1600000014
5625	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	7313083	WILLIAM YESID PRADA RUIZ	1600000015
5825	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	41365773	EBERARDO SALAZAR RAMIREZ	1600000016
5925	Creado	01/02/2025	Vigencia actual	18576444	JORGE ANTONIO VASQUEZ GARCIA	1600000017

Ajustes terceros cobros coactivos

CENAC

Powered by CamScanner

	
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 24.800000 Valor autorizado a pagar: $ 3.100.000

CENACPER

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$403.800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$315.500</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$61.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **MARZO 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 389-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: CT. JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO
Cargo: CONTADOR CENAC PERSONAL
Resolución de nombramiento (00004547 de 05 de Julio de 2025)

Powered by CamScanner